CONFEDERACIÓN GENERAL DEL TRABAJO
Sección Sindical CGT-RTVE - Local sindical Prado del Rey - Tlf: 91 581 75 78
www.cgtrtve.org - tve@cgt.es

A: **Ana I. Cerrada Escurín.** Dirección Recursos Humanos.

CC: **Gema Sánchez Moreno.** Dirección área Programación RTVE PLAY.

Asunto: NOTIFICACIÓN PROGRAMACIÓN RTVE PLAY NO ESENCIAL EN LA HUELGA GENERAL DEL 11 DE NOVIEMBRE.

Madrid, a 9 de noviembre de 2026.

Desde el comité de huelga hemos tenido conocimiento de la asignación de servicios mínimos a personal en el área PROGRAMACIÓN RTVE PLAY, RTVE.es, interactivos y especialmente en la unidad DISTRIBUCIÓN VOD el día 11 de noviembre.

La actividad de producción de programas no informativos en el área RTVE PLAY y RTVE.es no puede considerarse dentro de los servicios esenciales recogidos en la orden ministerial HAC/1168/2026, de 5 de noviembre, por la que se establecen las normas para garantizar el funcionamiento de los servicios mínimos esenciales en la Corporación RTVE.

Por tanto, solicitamos la no asignación de servicios mínimos al personal adscrito al área PROGRAMACIÓN RTVE PLAY siempre que no intervengan en la producción de espacios exclusivamente informativos.

Atentamente.

Sección Sindical CGT RTVE

rtve
DIRECCIÓN ÁREA
RELACIONES LABORALES
entrada 1153 fecha 11/11/2026
salida..... fecha.....